



5/7 Fernandez
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 MAY 2015	
Recibido.....	1639.....Hs.
Exp. N°.....	30059.....U.S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos competentes disponga para su aplicación en el departamento Caseros:

- a) Impulsar y apoyar a las Comunas y Municipios del Departamento y la región, que así lo dispongan la creación de los **Comité de Cuenca** regidos por la Ley N° 9.830 y sus decretos reglamentarios.
- b) La entrega de fondos no reembolsables y/o entrega de créditos para la recuperación de los espacios públicos.
- c) Realizar a la mayor brevedad el desembolso del "Programa Obras Menores 2015".
- d) Generar exención impositiva provincial y propiciar la misma postura para Municipios y comunas para las tasas que gravan las zonas rurales y urbanas, como así también para los comerciantes damnificados y/o con moratorias ventajosas para la cancelación deudas vigentes.-
- e) Asista en carácter de **URGENCIA** a los petitorios generados en asambleas de vecinos con el detalle de los requerimientos solicitados en estado de emergencia hídrica y sanitaria presentados por las localidades afectadas del departamento Caseros.
- f) Desarrolle un plan de Obras Hídricas que incluye: drenajes, limpieza de desagües aguas abajo, reconstrucción de defensas y canales perimetrales de las rutas a cargo de vialidad provincial, en el departamento. Especialmente en la Cuenca del Arroyo Saladillo, cuyo Comité está en proceso de organización.

Mitziam A. Cinaldi
DIPUTADA PROVINCIAL



FUNDAMENTOS :

Ya en su momento se habían manifestado en asamblea los productores y vecinos del departamento Caseros, los damnificados por la situación ya conocida expresaron la urgente necesidad de la limpieza de los canales aliviadores. Toda esta situación provoca una clara lentificación en los sistemas de desagüe.

Por tal motivo motorizamos la utilización de la Ley 9.830 de Comité de Cuenca, que permite generar un ámbito de trabajo en cada región, identifica los problemas hídricos y promueve la búsqueda de soluciones, garantizando la continuidad en el tiempo del accionar comunitario, este trabajo incrementa a nivel ciudadano el nivel de conciencia pública regional sobre el manejo de los recursos naturales y asegura aportes económicos volcados a la superación de esta problemática.

Se han conocidos solicitudes de gobiernos locales a funcionarios y pidiendo su colaboración, gestión, solidaridad y apoyo ante la situación que están viviendo la localidades tras haber sufrido dos importantes inundaciones en el plazo de dos meses.

Un fenómeno natural que tiene una recurrencia de 50 a 100 años, esta situación ha provocado inmensos daños en la localidades y cientos de damnificados. Ahora se necesita reconstruir espacios públicos, calles, rutas, mobiliario, etc. Y principalmente trabajar en la profilaxis dado las enfermedades que pueden contagiarse tras estos fenómenos climáticos. Los costos estimados superan los \$ 2.500.000 solamente en la Comuna de Chabas y desde ya que la Comuna no cuenta con estos recursos para afrontar la emergencia, primero debe abonar salarios y cumplir con el pago a proveedores.

El pedido surgido de la asamblea de vecinos detalla algunos de los trabajos a realizar en el corto plazo en la zona como son : **Refuerzo defensas perimetrales. Ampliación y/o construcción de un canal perimetral tanto en la zona Oeste como en la zona Sureste que permita un mejor drenaje de las aguas que ingresan a la zona rural.**

La limpieza de los canales de desagüe pluvial, aguas abajo de Chabás que desemboquen en el Canal principal Sanford a saber: a) Canal de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la "Buena Moza" (Ruta 17s), b) Continuación canal Casado paralelo a vías del FFCC.; c) Canal secundario Arequito y Principal Sanford; d) Ejecución del proyecto del canal al arroyo Saladillo por el camino "pata de Palo".

Medidas de profilaxis sanitarias que eviten nuevos fallecimientos como los ocurridos por "leptospirosis" y focos de enfermedades infecciosas.

Finalmente, deseo destacar el trabajo coordinado entre la Comuna de Chabás, su Protección Civil, la Defensa Civil de la provincia, al igual que el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud y el de Educación durante las últimas lluvias.



Mitiam A. Cinalli
DIPUTADA PROVINCIAL